

REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES

Nombre de la dependencia:	DESARROLLO URBANO
Nombre del Servidor (a) Público (a):	ALAN LEON HERNANDEZ
Cargo del Servidor (a) Público (a):	NOTIFICADOR, VERIFICADOR E INSPECTOR.
Justificación de la visita:	Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de planificación urbana, ordenamiento territorial, asentamientos humanos y vivienda.
Atribuciones:	Para desempeñar las funciones que marca el artículo 193 fracciones III, V, VI, X, XV, XVIII, XX y XXII del Bando Municipal de Tonanitla vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tonanitla. Ayuntamiento 2025-2027
Alcance de la visita:	NOTIFICAR, VERIFICAR E INSPECCIONAR .
Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a):	Con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 26 bis, 27, 28 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México .
Sello de la dependencia:	
Fotografía del servidor público:	
Nombre, firma y cargo del titular del área:	 M. en I. Juan Carlos Velsco Vite, Director de Desarrollo Urbano del municipio de Tonanitla.
Quejas y denuncias:	contraloria.tonanitla.2025@gmail.com Tel: 5529260057 ext.104

Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria

REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES

Nombre de la dependencia:	DESARROLLO URBANO
Nombre del Servidor (a) Público (a):	DOROTEO RODRIGUEZ ORTIZ
Cargo del Servidor (a) Público (a):	NOTIFICADOR, VERIFICADOR E INSPECTOR.
Justificación de la visita:	Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de planificación urbana, ordenamiento territorial, asentamientos humanos y vivienda.
Atribuciones:	Para desempeñar las funciones que marca el artículo 193 fracciones III, V, VI, X, XV, XVIII, XX y XXII del Bando Municipal de Tonanitla vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Tonanitla. Ayuntamiento 2025-2027
Alcance de la visita:	NOTIFICAR, VERIFICAR E INSPECCIONAR .
Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a):	Con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 26 bis, 27, 28 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México .
Sello de la dependencia:	
Fotografía del servidor público:	
Nombre, firma y cargo del titular del área:	 M. en I. Juan Carlos Velsco Vite, Director de Desarrollo Urbano del municipio de Tonanitla.
Quejas y denuncias:	contraloria.tonanitla.2025@gmail.com Tel: 5529260057 ext.104

Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria